

Dec. No. 464-96 que modifica los Decretos Nos. 404-96, 406-96, 409-96 y 428-96.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 464-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor José Santana, designado como Vicecónsul de la República en New York, por Decreto No. 406-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá al señor Ramón Hernández Ramos.

Artículo 2.- El señor Santiago Vargas, designado como Vicecónsul de la República en New York, por Decreto No. 406-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá a la Licda. Guarina Taveras Guzmán de Félix.

Artículo 3.- El señor Máximo Corsino, designado como Vicecónsul de la República en New York, por Decreto No. 406-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá al señor Benjamín Matos.

Artículo 4.- El señor Luis Hernández, designado como Vicecónsul de la República en New York, por Decreto No. 406-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá a la Licda. Paula Margarita Félix.

Artículo 5.- El señor Bienvenido Pérez, designado como Cónsul General de la República en New York, por Decreto No. 404-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá al Dr. José A. Quezada T.

Artículo 6.- El señor Dario Medina, designado como Vicecónsul de la República en New York, por Decreto No. 404-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá a la Dra. Delia Josefina Félix Peña.

Artículo 7.- El señor Clodomiro Pérez, designado como Vicecónsul de la República en New York, por Decreto No. 404-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá al señor Luis José Polanco de los Santos.

Artículo 8.- El señor Modesto Gil, designado como Vicecónsul de la República en New York, por Decreto No. 404-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá al señor Bienvenido Lora Flores.

Artículo 9.- El señor Héctor Galván, designado como Vicecónsul de la República en New York, por Decreto No. 404-96, de fecha 5 de septiembre de 1996, sustituirá al señor Rafael Guzmán Liriano.

Artículo 10.- El Dr. Salomón Melgen, designado como Embajador Delegado Alternativo de la República ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), por Decreto No. 409-96, de fecha 6 de septiembre de 1996, sustituirá a la Licda. Rosa Mota Deler.

Artículo 11.- Se modifica el acápite 5 del Decreto No.428-96, de fecha 11 de septiembre de 1996 para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera: El Lic. Radhamés Reyes Vasquez, queda designado Director de la Biblioteca República Dominicana, en sustitución de la Licda. Vivian Estrella Peláez.

Artículo 12.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No.404-96, de fecha 5 de septiembre de 1996 para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera: El señor Wilson Díaz, queda designado Cónsul de la República en Filadelfia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 465-96 que designa al Lic. Virgilio Alcántara, Director General de Información y Prensa de la Presidencia, con rango de Secretario de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 465-96